

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA REDUCIDA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2º Ciclo de E.S.O.

CURSO: 2018/19

Contenido

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	3
2 OBJETIVOS DE AREA	3
3. CONTENIDOS. ORDENACIÓN Y RELACIÓN CON LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LA NORMATIVA VIGENTE	4
3.1. UNIDADES DIDÁCTICAS 4º ESO	5
Unidad 1. EL ORDENADOR Y SUS COMPONENTES.....	5
Unidad 2. SISTEMAS OPERATIVOS	5
Unidad 3. REDES	6
Unidad 4. EL EDITOR DE FÓRMULAS. OpenOffice.org Math.	6
Unidad 5. SEGURIDAD INFORMÁTICA	6
Unidad 6. IMAGEN	6
Unidad 7. SONIDO Y VÍDEO	7
Unidad 8. DISEÑO DE PRESENTACIONES DIGITALES	7
Unidad 9. BASES DE DATOS. OpenOffice.org Base.	7
Unidad 10. DISEÑO DE PÁGINAS WEB	7
Unidad 11. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: Comunidades virtuales	7
Unidad 12. SERVICIOS Y SEGURIDAD EN INTERNET	8
4. CRITERIOS DE EVALUACION 4º ESO	9
5. EVALUACIÓN 4º ESO	12
5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º ESO	12
5.2. CALIFICACIÓN 4º ESO.....	12

1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

De manera concreta, el alumnado en Educación Secundaria Obligatoria debe desarrollar la **competencia digital** (CD) que le permita navegar, buscar y analizar información en la web, comparando diferentes fuentes, y gestionar y almacenar archivos; usar aplicaciones de correo electrónico, mensajería, calendarios, redes sociales, blogs y otras herramientas digitales para comunicarse, compartir, conectar y colaborar de forma responsable, respetuosa y segura; crear y editar documentos, hojas de cálculo, presentaciones, bases de datos, imágenes y contenido multimedia, conociendo los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso; emplear técnicas de protección personal, protección de datos, protección de identidad digital y protección de equipos; resolver problemas a través de herramientas digitales, de forma autónoma y creativa, seleccionando la herramienta digital apropiada al propósito.

El carácter integrador de la competencia digital, permite desarrollar el resto de competencias clave de una manera adecuada. De esta forma, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación contribuye a **la competencia en comunicación lingüística** (CCL) al emplearse herramientas de comunicación electrónica; la competencia matemática y **las competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT), integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales; **la competencia de aprender a aprender** **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología** (CMCT), integrando conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos en contenidos digitales; **la competencia de aprender a aprender** analizando información digital y ajustando los propios procesos de aprendizaje a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades; **las competencias sociales y cívicas** (CSC) interactuando en comunidades y redes; **el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), desarrollando la habilidad para transformar ideas; **la competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC), desarrollando la capacidad estética y creadora.

Las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un ámbito de aplicación multidisciplinar, que permite contextualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a contenidos de otras materias, a temáticas relativas al patrimonio de Andalucía y a los elementos transversales del currículo, mediante el uso de aplicaciones y herramientas informáticas.

Por último, desde la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación se debe promover un clima de respeto, convivencia y tolerancia en el ámbito de la comunicación digital, prestando especial atención cualquier forma de acoso, rechazo o violencia; fomentar una utilización crítica, responsable, segura y autocontrolada en su uso; incentivar la utilización de herramientas de software libre; minimizar el riesgo de brecha digital debida tanto a cuestiones geográficas como socioeconómicas o de género; y a perfeccionar las habilidades para la comunicación interpersonal.

2 OBJETIVOS DE AREA.

1. Utilizar ordenadores y dispositivos digitales en red, conociendo su estructura hardware, componentes y funcionamiento, realizando tareas básicas de configuración de los sistemas operativos, gestionando el software de aplicación y resolviendo problemas sencillos derivados de su uso.
2. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para crear, organizar, almacenar, manipular y recuperar contenidos digitales en forma de documentos, presentaciones, hojas de cálculo, bases de datos, imágenes, audio y vídeo.
3. Seleccionar, usar y combinar aplicaciones informáticas para crear contenidos digitales que cumplan unos determinados objetivos, entre los que se incluyan la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información.
4. Comprender el funcionamiento de Internet, conocer sus múltiples servicios, entre ellos la world

wide web o el correo electrónico, y las oportunidades que ofrece a nivel de comunicación y colaboración.

5. Usar Internet de forma segura, responsable y respetuosa, sin difundir información privada, conociendo los protocolos de actuación a seguir en caso de tener problemas debidos a contactos, conductas o contenidos inapropiados.

6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet de forma efectiva, apreciando cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos obtenidos.

7. Utilizar una herramienta de publicación para elaborar y compartir contenidos web, aplicando criterios de usabilidad y accesibilidad, fomentando hábitos adecuados en el uso de las redes sociales.

8. Comprender la importancia de mantener la información segura, conociendo los riesgos existentes, y aplicar medidas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

9. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa y cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones.

10. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas sencillas, utilizando estructuras de control, tipos de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.

3. CONTENIDOS. ORDENACIÓN Y RELACIÓN CON LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS DE LA NORMATIVA VIGENTE

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.

Entornos virtuales: definición, interacción, hábitos de uso, seguridad. Buscadores. Descarga e intercambio de información: archivos compartidos en la nube, redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Ley de la Propiedad Intelectual. Intercambio y publicación de contenido legal. Software libre y software privativo. Materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución alojados en la web. Identidad digital. Suplantación de la identidad en la red, delitos y fraudes.

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.

Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres. Arquitectura: Concepto clásico y Ley de Moore. Unidad Central de Proceso. Memoria principal. Memoria secundaria: estructura física y estructura lógica. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación. Buses de comunicación. Sistemas operativos: Arquitectura. Funciones. Normas de utilización (licencias). Configuración, administración y monitorización. Redes de ordenadores: Tipos. Dispositivos de interconexión. Dispositivos móviles. Adaptadores de Red. Software de aplicación: Tipos. Clasificación. Instalación. Uso.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.

Aplicaciones informáticas de escritorio. Tipos y componentes básicos. Procesador de textos: utilidades y elementos de diseño y presentación de la información. Hojas de cálculo: cálculo y obtención de resultados textuales, numéricos y gráficos. Bases de datos: tablas, consultas, formularios y generación de informes. Diseño de presentaciones: elementos, animación y transición de diapositivas. Dispositivos y programas de adquisición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Aplicaciones de edición de elementos multimedia: imagen, audio y vídeo. Tipos de formato y herramientas de conversión de los mismos. Uso de elementos multimedia en la elaboración de

presentaciones y producciones.

Bloque 4. Seguridad informática. Principios de la seguridad informática.

Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas. Actualización de sistemas operativos y aplicaciones. Copias de seguridad. Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos. Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red. Certificados digitales. Agencia Española de Protección de Datos.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos. Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías y marcadores sociales. Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos. Hoja de estilo en cascada (CSS). Accesibilidad y usabilidad (estándares). Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos. Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento.

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión. Internet: Arquitectura TCP/IP.

Capa de enlace de datos. Capa de Internet. Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Protocolo de Internet (IP). Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Resolución de incidencias básicas. Redes sociales: evolución, características y tipos. Canales de distribución de contenidos multimedia. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico.

3.1. UNIDADES DIDÁCTICAS 4º ESO

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes

Unidad 1. El ORDENADOR Y SUS COMPONENTES.

1. Historia de la informática
2. Codificación de la información
3. El ordenador
4. La placa base y el microprocesador
5. Conectores, puertos y tarjetas de expansión
6. La memoria principal (RAM, ROM y Caché)
 1. Otros dispositivos de almacenamiento internos y externos
7. Dispositivos de entrada
8. Dispositivos de salida

Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes

Unidad 2. SISTEMAS OPERATIVOS

1. Funciones del S.O.
2. Manejo y utilidades principales
3. Configuración del S.O.
4. Instalación y configuración de periféricos
5. Instalación y desinstalación de aplicaciones
6. Actualización del sistema

Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red

Unidad 3. REDES

1. Redes informáticas
2. Creación de redes locales
3. Configuración de una red
4. Gestión de usuarios y permisos
5. Compartir recursos.
6. Conexiones entre dispositivos móviles.
7. La red Internet.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

Unidad 4. EL EDITOR DE FÓRMULAS. OpenOffice.org Math.

1. Interfaz math: la ventana y la ventana de selección de comandos
2. Creación de fórmulas
3. Operaciones
4. Subíndices y superíndices
5. Sumatorios
6. Límites y paréntesis
7. Radicales
8. Formulación química

Bloque 4. Seguridad informática. Principios de la seguridad informática.

Unidad 5. SEGURIDAD INFORMÁTICA

1. Seguridad informática
2. Seguridad de un sistema en red
3. Copias de seguridad.
4. Seguridad en internet.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

Unidad 6. IMAGEN

1. Edición y visualización de imágenes.
2. Adquisición de imágenes.
3. Formatos gráficos.
4. Parámetros de las fotografías digitales. Retoque fotográfico.
5. Edición gráfica con Gimp (aplicación de filtros, colores, retoque fotográfico)
6. Gráficos vectoriales con OpenOffice.org Draw
 1. Interfaz: elementos de la ventana.
 2. barra de dibujo, barra de líneas de relleno, barra de opciones, barra de colores, ..
 3. Creación de objetos geométricos y textos.
 4. Curvas bezier
 5. Colores y texturas.
 6. Manipulación y transformación de objetos.
 7. Guardar, importar y exportar gráficos.
 8. Creación de imágenes.

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

Unidad 7. SONIDO Y VÍDEO

1. Creaciones multimedia
2. Grabación de sonido
3. Captura de vídeo
4. Tipos de formato y reproductores
5. Vídeo digital y herramientas de autor
6. Montaje de vídeo y líneas temporales
7. Edición de clips
8. Edición y montaje de audio
9. Efectos y transiciones
10. Títulos y créditos. Creación de menús

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

Unidad 8. DISEÑO DE PRESENTACIONES DIGITALES

1. Herramientas de presentación
2. Diseño y mantenimiento de presentaciones digitales
3. Elementos interactivos y animados
4. Preparación y realización de la presentación

Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital

Unidad 9. BASES DE DATOS. OpenOffice.org Base.

1. Concepto de base de datos.
2. Elementos de una base de datos.
3. Creación y mantenimiento de tablas.
4. Edición y gestión de datos.
5. Consultas de datos.
6. Crear formulario.
7. Crear en vista diseño.
8. Crear informes.
9. Edición de informes.

Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.

Unidad 10. DISEÑO DE PÁGINAS WEB

1. Accesibilidad e intercambio de información
2. Editores de páginas web
3. Creación de páginas web con NVU
4. Administración de un sitio web

Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión. Internet: Arquitectura TCP/IP.

Unidad 11. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: Comunidades virtuales

1. Historia de la informática
2. Fundamento teórico de Internet
3. La sociedad de la información
4. Trabajo colaborativo

Bloque 4. Seguridad informática. Principios de la seguridad informática.

Unidad 12. SERVICIOS Y SEGURIDAD EN INTERNET

1. Servicios en Internet
2. Las redes P2P
3. La propiedad y la distribución del software
4. Protección de la intimidad
5. La ingeniería social y la seguridad
6. Protección de la información

4. CRITERIOS DE EVALUACION 4º ESO

Contenidos y criterios de evaluación		
Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red.		
Unidades	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Unidad 3. REDES	1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. CD, CSC. V 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. CD, CSC, CAA.IV, VI, 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. CD, SIEP, CSC. VIII Objetivos:IV, V, VI, VIII	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes.		
Unidades	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Unidad 1. El ORDENADOR Y SUS COMPONENTES Unidad 2. SISTEMAS OPERATIVOS	1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. CD, CMCT, CCL. I 2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. CD, CMCT. I 3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas. CD, CCL, CSC. IV, V, VI 4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. CD, CMC. I 5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. CD, CMCT, CSC. IV Objetivos: I, IV, V, VI	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos. 3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos. 4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. 5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital.		
Unidades	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>Unidad 4. EL EDITOR DE FÓRMULAS. OpenOffice.org Math Unidad 6. IMAGEN Unidad 7. SONIDO Y VÍDEO Unidad 8. DISEÑO DE PRESENTACIONES DIGITALES Unidad 9. BASES DE DATOS. OpenOffice.org Base</p>	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. CD,CCL, CMCT.II 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. CD, CCL, CEC . III</p> <p>Objetivos: II, III</p>	<p>1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.</p>
<p>Bloque 4. Seguridad informática.</p>		
<p>Unidades</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Unidad 5. SEGURIDAD INFORMÁTICA Unidad 12. SERVICIOS Y SEGURIDAD EN INTERNET Unidad 3. REDES</p>	<p>1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. CD, CSC. V 2. Conocer los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.CMCT, CD, CSC. V</p> <p>Objetivo V, VIII</p>	<p>1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>
<p>Bloque 5. Publicación y difusión de contenidos.</p>		
<p>Unidades</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>Unidad 10. DISEÑO DE PÁGINAS WEB</p>	<p>1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. CD,CCL, CSC.V</p>	<p>1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en</p>

	<p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. CD, CMCT, CCL. VII</p> <p>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. CD, CSC. VII</p> <p>Objetivo: V, VII</p>	<p>estructuras hipertextuales.</p> <p>2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.</p> <p>3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.</p>
Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión.		
Unidades	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Unidad 11. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: Comunidades virtuales</p>	<p>1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC. X</p> <p>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC. VI</p> <p>3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC. V</p> <p>4. Conocer el funcionamiento de Internet, identificando sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA. IV</p> <p>Objetivos: IV, V, VI, X</p>	<p>1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p> <p>1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p> <p>2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p> <p>3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones</p>

5. EVALUACIÓN 4º ESO

La evaluación contemplará los objetivos generales de la materia, concretándose en:

- Una valoración de la actitud ante la asignatura, en la que se contemplará la participación en clase, el respeto por el material, la realización de actividades individuales y en equipo, la consecución de objetivos actitudinales, etc.(de acuerdo con el artículo 11 apartado a y b, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, “a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal”)
- Una valoración de una serie de cuestionarios relativos a las prácticas realizadas y a las explicaciones recibidas.
- Una valoración de los ejercicios y actividades realizadas

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

- Observación del profesor: el profesor observará cómo se desenvuelven los alumnos y alumnas en el aula, es decir, su comportamiento con respecto a los compañeros, su actitud y asimilación de los contenidos.
- Pruebas orales (exposición de un tema, debate, entrevista): al fomentar siempre la participación de todo el alumnado, es una herramienta muy útil para medir la capacidad de asimilación, razonamiento y de diálogo.
- Pruebas escritas:
 - o Realización de ejercicios de carácter práctico.
 - o Valoración de conocimientos sobre aspectos teóricos.
 - o Test de conocimientos.
- Otros instrumentos de evaluación serán:
 - o Prácticas de clase.
 - o Trabajos de documentación.
 - o Cuaderno de clase del alumno.
 - o Diario de clase para el profesor.
 - o Entrega de ejercicios.
 - o Participación en clase.

5.2. CALIFICACIÓN 4º ESO

La expresión de la evaluación, se realizará en términos de calificaciones. Las calificaciones, se expresarán numéricamente entre 1 y 10. La nota de cada trimestre (y la final) se obtendrá de la media ponderada de los siguientes aspectos:

Pruebas específicas: **45%** (Especificándose en dichas pruebas los criterios de evaluación o estándares que se evalúan)

Trabajo diario y participación en clase: **5%**

Entrega de relaciones de ejercicios, trabajos individuales y en grupo: **45%**(Especificándose en dichas pruebas los criterios de evaluación o estándares que se evalúan)

Si en algunos de estos apartados tiene menos de un tres no se realizará la media, siendo necesario realizar la prueba de recuperación.

Se podrá realizar una prueba por cada unidad didáctica que podrá contener parte teórica y parte práctica, en todo caso se realizará al menos una por trimestre. El profesor/a puede considerar que la parte práctica queda evaluada con las prácticas que se hayan resuelto en el aula si éstas han sido suficientes.

La calificación de cada trimestre será la media de las calificaciones de las unidades didácticas que componen el trimestre. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las restantes. Quien no obtenga una media superior o igual a 5 en algún trimestre podrá presentarse a una prueba de **recuperación** por evaluación, en el siguiente trimestre, y dado que los contenidos son mínimos dicha prueba no se calificará con una nota superior al cinco.

Se considera que el alumno ha superado la asignatura si han superado **todos y cada uno** de los trimestres.

El alumnado que no supere la asignatura en junio irá a la prueba extraordinaria de septiembre, la cual constará de una prueba de evaluación, las actividades que se incluyen en el informe de junio son para facilitar el estudio de la asignatura, y para aprobar la asignatura es necesario superar la prueba de septiembre, no se hará media con los contenidos superados en junio. Dado que los contenidos de los que se evalúa el alumno en septiembre son mínimos la nota no podrá ser superior al cinco.